

VIEDMA, 26 de junio de 2014.

Al Señor Presidente de la Legislatura De la Provincia de Río Negro Don Ariel Rivero Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Seguridad y Justicia, del siguiente Pedido de Informes:

Autor: Jorge Armando Ocampos.

Acompañantes: Bautista José Mendioroz, Darío César Berardi, Francisco Javier Gonzalez, Alejandro Betelu, Héctor Hugo Funes, Adrián Jorge Casadei.

- a) Indique precisiones respecto al esquema de contratación de los 30 aspirantes a ingresar como personal penitenciario, que cursaron durante 2012-2013, cuya carga horaria fue de 518 horas.
- b) Indique si tiene conocimiento del compromiso acordado oportunamente en la reunión realizada el día 1/10/13, en la que participaron ministros, representantes del gobierno y algunos gremios, en relación al otorgamiento de un subsidio con pasantía a dichos aspirantes, mientras tanto se estudie su incorporación en el Presupuesto del año 2014.
- c) Indique si se evaluò lo solicitado por los representantes de los aspirantes, previa entrega de un listado, del adelantamiento de la contratación con la metodología escalonada.

Atentamente.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Gobierno y de Seguridad y Justicia, a pedido de los señores legisladores Jorge Armando OCAMPOS, Bautista José MENDIOROZ, Darío César BERARDI, Francisco Javier GONZALEZ, Alejandro BETELU, Héctor Hugo FUNES y Adrián Jorge CASADEI; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- a) Precisiones respecto al esquema de contratación de los 30 aspirantes a ingresar como personal penitenciario, que cursaron durante 2012-2013, cuya carga horaria fue de 518 horas.
- b) Si tiene conocimiento del compromiso acordado oportunamente en la reunión realizada el día 01 de octubre de 2013, en la que participaron ministros, representantes del gobierno y algunos gremios, en relación al otorgamiento de un subsidio con pasantía a dichos aspirantes, mientras tanto se estudie su incorporación en el presupuesto del año 2014.
- c) Si se evaluó lo solicitado por los representantes de los aspirantes, previa entrega de un listado, del adelantamiento de la contratación con la metodología escalonada.

VIEDMA, 04 de julio de 2014.